



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 27 AGO 2013

Decreto Exento N° 4455,

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 8° EMS, quien se encuentra con Permiso Gremial.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga Cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Titulo III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**DECRETO**

1. Designase Secretario Municipal Subrogante a don Gabriel Omar Galleguillos Cornejo Cargo Profesional Grado 9° EMS, desde el día 27 de Agosto del año 2013 y mientras dure la ausencia del Titular a Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalen.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

Por Orden del Sr. Alcalde Firman



ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
AD-HOC



YORDANA SIMON VEGA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes ✓  
KAZR/YSV/HECP/cgtt.-

**Departamento de Personal.-**